

 IDEP	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS Lic. de Funcionamiento No. 00355 del 17 de marzo de 2003 y actualizada con Res. 0758 de dic.18 de 2015 para Jornada Única Calle 55 No. 43-77 Correo electrónico: idep06@hotmail.com NIT.: 802007336-0 DANE 108001002606 BARRANQUILLA	FORMACION INTEGRAL UN COMPROMISO SOCIAL
---	--	--

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 1075 de 2015, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 2.2.1.1.2.1.1, DEL DECRETO 1082 DEL MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACION, SE ESTABLECE EL ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACION DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

ESTUDIOS PREVIOS

1-DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SASTIFACER CON LA CONTRATACION

La Institución Educativa requiere contratar el **suministro de cuatro (4) aires acondicionados marca Confortfresh**, con el propósito de mejorar las condiciones ambientales de las dependencias donde se desarrollan actividades académicas y administrativas, garantizando espacios adecuados para el bienestar de estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo.

Actualmente, algunos espacios de la Institución presentan deficiencias en los sistemas de climatización debido al desgaste de los equipos existentes o a la ausencia de estos, situación que genera altas temperaturas y disminuye las condiciones de confort necesarias para el normal desarrollo de las actividades institucionales. Esta situación afecta el rendimiento académico, la productividad del personal y la adecuada conservación de equipos tecnológicos y documentos ubicados en dichas dependencias.

La adquisición de los cuatro (4) aires acondicionados permitirá mantener una temperatura adecuada en las áreas donde serán instalados, mejorando las condiciones de trabajo y aprendizaje, favoreciendo un ambiente saludable y reduciendo los efectos ocasionados por las altas temperaturas características de la región.

Los equipos a suministrar deberán ser nuevos, originales, de marca **Confortfresh**, con garantía del fabricante y con las especificaciones técnicas requeridas por la Institución Educativa, asegurando eficiencia energética, confiabilidad y un óptimo desempeño durante su vida útil.

En consecuencia, se hace necesaria la contratación del **suministro de cuatro (4) aires acondicionados marca Confortfresh**, con el fin de fortalecer la infraestructura institucional, garantizar ambientes confortables para la comunidad educativa y contribuir al mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio educativo, asegurando la continuidad de las actividades académicas y administrativas en condiciones adecuadas de climatización

Lo anterior en razón a que La Institucion debe realizar el proceso de la contratación teniendo en cuenta legislación especial de que trata la ley 715 del 2001, dando aplicación al manual de contratación interno y lo preceptuado por la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

2.DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR:

ITEM	CODIGO	DETALLE
1	-40101701 -40101800	SUMINISTRO DE 4 AIRES ACONDICIONADOS DE MARCA CONFORTFRESH.

 IDEP	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS Lic. de Funcionamiento No. 00355 del 17 de marzo de 2003 y actualizada con Res. 0758 de dic.18 de 2015 para Jornada Única Calle 55 No. 43-77 Correo electrónico: idep06@hotmail.com NIT.: 802007336-0 DANE 108001002606 BARRANQUILLA	FORMACION INTEGRAL UN COMPROMISO SOCIAL
---	---	--

Por lo anterior es necesario contratar SUMINISTRO DE 4 AIRES ACONDICIONADOS DE MARCA CONFORTFRESH con las siguientes especificaciones técnicas:

Ítem	Especificación Técnica	Unidad
1	Suministro de cuatro (4) aires acondicionados marca Comfortfresh , nuevos, originales y de primera calidad.	Unidad
2	Los equipos deberán contar con capacidad de enfriamiento de acuerdo con el área donde serán instalados, conforme a las necesidades de la Institución Educativa.	Unidad
3	Equipos tipo Mini Split , con unidad evaporadora y condensadora.	Unidad
4	Funcionamiento con alimentación eléctrica de 220V – 60 Hz o la requerida por la instalación existente.	Unidad
5	Sistema de refrigeración con gas ecológico R-410A o R-32 , de bajo impacto ambiental y alta eficiencia energética.	Unidad
6	Compresor de alto rendimiento, diseñado para operación continua y bajo consumo de energía.	Unidad
7	Filtros de aire lavables y removibles que faciliten su limpieza y mantenimiento.	Unidad
8	Control remoto inalámbrico con funciones de encendido, apagado, programación, regulación de temperatura y velocidad del ventilador.	Unidad
9	Función de deshumidificación y distribución uniforme del aire para mejorar el confort ambiental.	Unidad
10	Bajo nivel de ruido durante la operación, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de actividades académicas y administrativas.	Unidad
11	Carcasa fabricada con materiales re	

2.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato que se pretende celebrar es de Suministro, el plazo de la ejecución del contrato será de 02 días a partir de la suscripción del contrato.

2.4. LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO

Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollarán en la Institucion Educativa Distrital De Experiencias Pedagógicas.

2.5. SUPERVISION Y CONTROL

La Vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, será ejercida por MARTHA CECILA AGAMEZ DAVILA, con cedula de ciudadanía No 32.841.681.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS.

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el Régimen Especial. El Consejo Directivo establece que de conformidad con la Ley 715 del 2001 artículo 13 inciso 4 y el Decreto 1082 de 2015, los procesos contractuales que realice la Institucion Educativa Distrital De Experiencias Pedagógicas inferior a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, se registrá exclusivamente por lo establecido en el reglamento de contratación a su vez adopta y faculta al rector para que celebre o contrate cuando el valor del contrato celebrar sea igual o inferior a 20 (SMLMV), de acuerdo a las cuantías y siguiendo los tramites garantías, constancia y publicación establecido por el Consejo directivo con sujeción a los principios de la contratación.

 IDEP	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS Lic. de Funcionamiento No. 00355 del 17 de marzo de 2003 y actualizada con Res. 0758 de dic.18 de 2015 para Jornada Única Calle 55 No. 43-77 Correo electrónico: idep06@hotmail.com NIT.: 802007336-0 DANE 108001002606 BARRANQUILLA	FORMACION INTEGRAL UN COMPROMISO SOCIAL
---	--	--

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION DEL MISMO

4.1 ANALISIS ECONOMICO

De acuerdo con lo anterior el valor promedio de los servicios es por \$9.940.706 (Nueve Millones novecientos cuarenta mil setecientos seis mil pesos).

4.2 PRESUPUESTO OFICIAL

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial de \$9.940.706 (Nueve Millones novecientos cuarenta mil setecientos seis mil pesos).

Disponibilidad Presupuestal:	0000000007
Código presupuestal:	2.1.2.01.01.004.01.01.02
Fuente Recursos:	Gratuidad

4.3 FORMA DE PAGO

La Institucion Educativa Distrital De Experiencias Pedagógicas, pagara al contratista la suma de \$9.940.706 (Nueve Millones novecientos cuarenta mil setecientos seis mil pesos)., contra entrega de los servicios prestados previa presentación del informe de actividades realizadas, según propuesta, registro fotográfico y certificación del servicio prestado por el supervisor designado.

4.4. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que ofrezca el menor valor y que reúna los requisitos solicitados por la entidad para ser seleccionada por la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico. En caso de que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que este tampoco cumpla, se verificaran las de quien presento el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la Institucion Educativa Distrital De Experiencias Pedagógicas De no lograrse lo anterior se repetirá el proceso de selección.

5. REQUESISTOS MINIMOS HABILITANTES

1. Certificados de existencia y representación Legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconozca su personería jurídica (requisitos esenciales para persona jurídicas o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.(NO MAYOR A 30 DIAS)
2. Fotocopia de Cedula de ciudadanía de identidad del contratista o representante legal
3. Certificado de Procuraduría General de la Republica.
4. Certificado de Policía Nacional
5. Certificado de Contraloría General de la Republica
6. Hoja de Vida

 IDEP	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS Lic. de Funcionamiento No. 00355 del 17 de marzo de 2003 y actualizada con Res. 0758 de dic.18 de 2015 para Jornada Única Calle 55 No. 43-77 Correo electrónico: idep06@hotmail.com NIT.: 802007336-0 DANE 108001002606 BARRANQUILLA	FORMACION INTEGRAL UN COMPROMISO SOCIAL
---	---	--

7. Registro Único tributario (RUT)
8. Experiencia Laboral
9. Certificación Bancaria

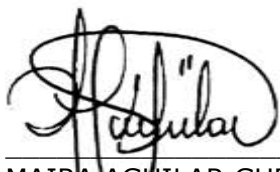
6. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO.

Para el presente proceso se incluirán las normas legales vigentes que regulan la materia, así: Por tratarse de un contrato de menor cuantía, no se exigirá la constitución de una póliza de garantía, toda vez que el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, establece las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito y los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiera esta ley, caso en el cual la entidad determinara la necesidad de exigir las, atendiendo a la naturaleza del objeto contratado y a la forma de pago, así como las demás que señale el reglamento interno aprobado por Institucion Educativa Distrital De Experiencias Pedagógicas.

7. INDICACION DE SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En el proceso teniendo cuenta que se trata de un valor inferior a los valores que se aplican en los ACUERDOS COMERCIALES, esta contratación no está cobijada por los mismo, suscritos por Colombia.

Dada en Barranquilla, al 14 dias del mes de julio de 2026.



MAIRA AGUILAR GUERRERO
CC No 22.537.426
Rectora.